



83 Jul

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F 16</u>
SUBCLASE <u>L</u>

159639

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

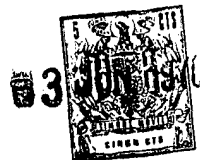
a favor de Don Carlos OLIVE FILLAT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 137, 6º, 1ª, por "JUNTA PARA EMPALME DE TUBOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una junta para empalme de tubos, especialmente indicada para tuberías de gran diámetro.

5. La instalación de conducciones de agua en grandes ciudades, ya sea para uso industrial o doméstico, requiere grandes cuidados con el fin de evitar toda posible pérdida de agua. En tal sentido los dispositivos de empalme han ido estudiándose no sólo para evitar la pérdida de agua, sino también para conseguir un montaje rápido y fácil, que permita llevar a cabo las obras de instalación en el menor tiempo.
- 10.



po posible.

Hasta el presente no ha llegado a conseguirse una junta que reuna las cualidades de estanqueidad y montaje rápido.

5. Con el fin de dar una solución a los problemas planteados se ha ideado la junta para empalme de tuberías objeto de la invención, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende un aro de naturaleza elástica y de sección transversal de forma sensiblemente ovoide, que le permite dar un giro sobre sí misma 180° al enchufar a presión las conducciones a empalmar.

10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal y en detalle, de los extremos de las tuberías a empalmar separados, así como la junta; la figura 2 es una vista similar si bien la junta se halla situada alrededor del extremo de menor diámetro, y la figura 3 muestra los tubos empalmados con la junta interpuesta entre sus extremos, en una posición desplazada respecto a la de la figura anterior y a la que ha sido empujada por la presión ejercida por los tubos al empalmarse entre sí.

20. La junta descrita consta en el aludido dibujo de un aro -1- de caucho o material elástico apropiado, resistente a la acción de agentes externos, cuyo aro presenta una sección en forma sensiblemente ovoide o de "gota de agua".



5. La junta en cuestión se coloca alrededor del extremo -2- más estrecho de los tubos a empalmar, junto a su borde. A continuación se empalma el tubo en cuestión en el interior de la campana -3- del tubo siguiente, de manera que la presión que ha de ejercerse para efectuar este empalme, debido al grueso de la junta interpuesta, obliga a ésta a girar sobre sí misma 180° desplazándose a la vez hacia el interior del tubo -2-. El esfuerzo que ha debido realizarse para empalmar los dos tubos asegura su perfecto acoplamiento y el ajuste hermético de ambos.

10. La junta descrita gracias a su sección especial en forma de "gota de agua", se acopla perfectamente al contorno de la campana y a la vez tiene cierta tendencia a girar sobre sí misma, en el sentido de empalme de los tubos, pero queda bloqueada en el sentido opuesto.

15. Además de la perfección con que realiza el ajuste de las conducciones, la junta en cuestión se coloca con suma rapidez, dándose en ella las cualidades que en otras juntas no han conseguido obtenerse, sino parcialmente.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la junta, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Junta para empalme de tubos, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un aro de naturaleza elástica y sección transversal sensiblemente ovoide, que le permite girar sobre sí misma al enchufar a presión los extremos de las conducciones a empalmar.

2. Junta para empalme de tubos.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de junio de 1970

Carlos OLIVE FILLAT

p.a.



18989/1

FIG. 1

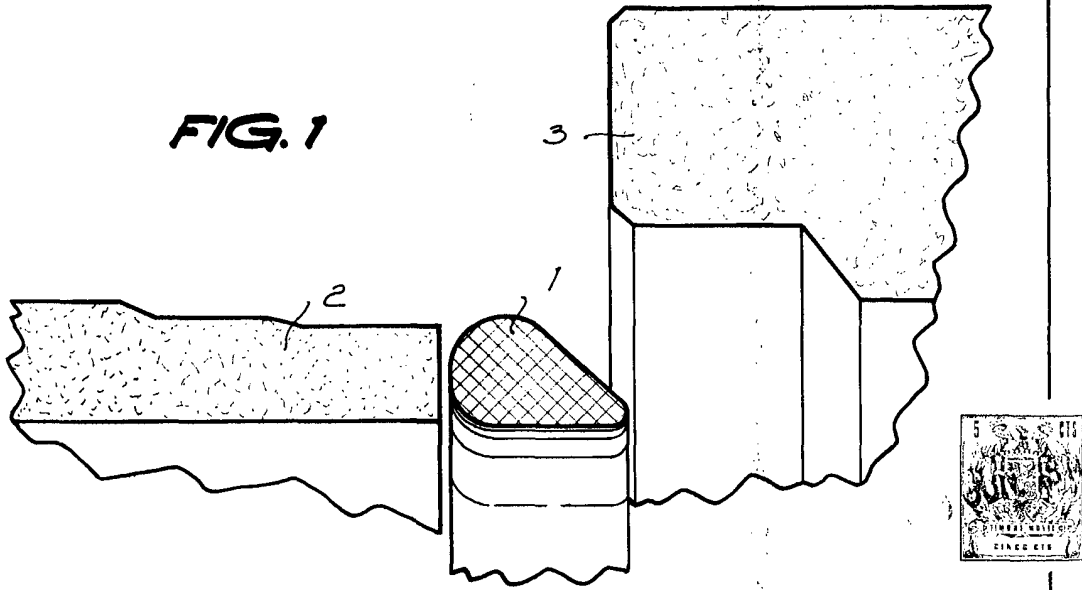


FIG. 2

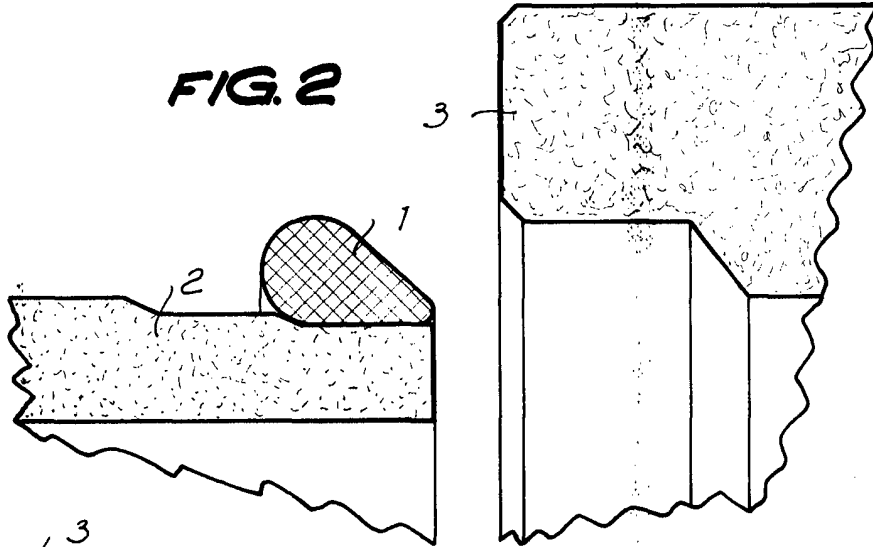
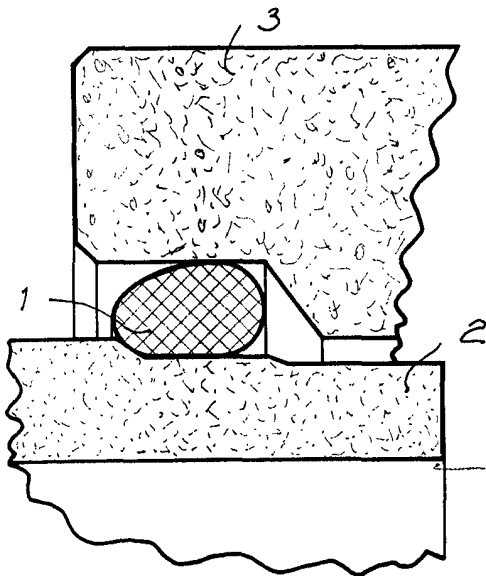


FIG. 3



BARCELONA, JUN 3 1970
CARLOS OLIVÉ FILLAT
P.A.